

CONOCER PARA AMAR

Descubriendo nuestra fe para una verdadera vida del Reino

evangelizacion.mx

Cadenas por internet

Por: Phro. Ernesto María Caro

Pregunta:

Padre Ernesto María: Hace ya algún tiempo recibí por correo electrónico un mail que me decía que tenía que enviar una serie de cartas a mis amigos. Decía que si lo hacía me iba a ir muy bien, pero lo que me asustó es que decía que si no lo hacía me iban a venir una serie de cosas malas. La verdad no he sabido qué hacer y tengo miedo. ¿Es esto verdad, es decir, que le pueden pasar todas esas cosas malas a uno si no envía las cartas?

Respuesta:

Querida hermana: Unas de las prácticas actuales que con frecuencia debilitan nuestra fe es la superstición. Hoy en día, más que en otros tiempos, esto se ha extendido a una gran cantidad de cristianos. Se cree en las “patas de conejo” como portadoras de “buena suerte”, se nos olvida que la suerte no existe, pues la Escritura dice que *“todo coopera para bien de los que aman al Señor”* (cfr. Rm 8, 28); hay quienes portan talismanes (ojos de venado, pirámides, etc.) y otros más amuletos para prevenir el “mal”, sin tener en cuenta que como dice la Escritura: *“Nuestro auxilio es el Nombre del Señor”* (cf. Sal 121, 2). Entre las nuevas formas de superstición se ha extendido el “enviar cadenas”, las cuales consisten en copiar y en-

viar un número determinado de cartas (e-mails) en las que se ofrecen una serie de beneficios y bendiciones que Dios concederá si se continúa la “cadena”; por el contrario, el no continuar la cadena, advierte sobre una serie de calamidades que atraerá consigo sobre la persona que negligentemente no envíe las cartas (poniendo en ambos casos ejemplos de personas que se vieron favorecidas o desgraciadas según sea el caso). Quienes inician o continúan con estas cadenas han olvidado que *“Dios envió a su Hijo para salvar y no para condenar”* (Jn 3, 17) y que nada, absolutamente nada, puede condicionar a Dios, quien es libre para darnos lo que él sabe que es bueno para nosotros. La fuerza del cristiano, en su petición a Dios, es un corazón puro y una oración humilde. Creer que una carta condicionará a Dios a darnos lo que le pedimos nos hace ver como personas ignorantes creyentes en un Dios que no puede salvar y que no nos ama, por lo cual es pecado grave contra el primer mandamiento.

“El primer mandamiento prohíbe honrar a dioses distintos del único Señor que se ha revelado a su pueblo. Proscribe la superstición y la irreligión. La superstición representa en cierta manera una perversión, por exceso, de la religión. La irreligión es un vicio opuesto por defecto a la virtud de la religión.” CIC 2110; 2138



Recibe en tu correo
El Evangelio Diario

Suscríbete en:
info@evangelizacion.org.mx

 Evangelización
Activa

evangelizacion.mx

01 800 836-9407

+52 (81) 8347-5438